

BUIN, 14 ENE 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 63 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 154** de fecha 05 de Junio de 2013, se aprueba el nombramiento de don **Gerónimo Martini Gormaz**, Abogado, como Secretario Municipal Suplente, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El **Memorándum N° 1858**, de fecha 29 de Diciembre de 2014, a través del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Alcalde decretar el Programa de la **Oficina de Fomento Productivo, año 2015**.

3.- La **Resolución** del Sr. Alcalde, donde instruye decretar el programa.

DECRETO.

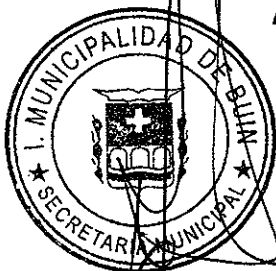
1.- **Apruébese** el Programa de la **Oficina de Fomento Productivo, año 2015**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- La oficina tiene como objetivo favorecer el desarrollo, autonomía e integración social de las personas, informar y orientar a usuarios con ideas de emprendimiento, emprendedores, microempresarios y empresarios de la comuna, respecto a la red de fomento existente en nuestro país, sean estas públicas o privadas.

3.- El programa tendrá un costo total para el año 2015 de **\$11.000.000.- (once millones de pesos)**, monto que será imputado a las siguientes asignaciones presupuestarias:

- ✚ 215.21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios".
- ✚ 215.22.01.001 "Alimentos y Bebidas para Personas".
- ✚ 215.22.08.011 "Producción y Desarrollo de Eventos".
- ✚ 215.22.04.001 "Materiales de Oficina".
- ✚ 215.24.01.008 "Premios y Otros".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE

ABR. CMG. VFG. miss

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2012-2016\Aprobación Programa\2015\Oficina de Fomento Productivo.doc



OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO 2015

ENCARGADO-A : JORGE ROMERO RETAMAL – PROFESOR Y LICENCIADO EN EDUCACION
PROFESIONAL DE APOYO : NO CUENTA
PROGRAMA : OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO REQUERIDO	OBSERVACIONES	COBERTURA ESTIMADA
	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el desarrollo, autonomía e integración social de las personas informar y orientar a usuarios con ideas de emprendimiento, emprendedores, microempresarios y empresarios de la comuna respecto a la red de fomento existente en nuestro país, sean estas públicas o privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener información de los diversos impedimentos existentes en la comuna • Establecer líneas de atención, Intervención y determinar los procedimientos básicos para colaborar con la mejora en los emprendimientos existentes 	Municipal	<p>Implica identificar a los organismos pertinentes al trabajo del área de Emprendimiento. (FOSIS, SERCOTEC, CORFO , SENCE)con el propósito de mantener un contacto directo con las diferentes instituciones que trabajan con temáticas alusivas al EMPRENDIMIENTO, Solicitando Material de difusión, asistir a reuniones de coordinación y planificación de actividades en conjunto con otras comuna o a nivel regional o nacional, con la finalidad de mantener a la comunidad informada y promover el acceso de EMPRENDEDORES diferentes líneas de intervención, de acuerdo a sus necesidades e intereses. Todo esto contempla, líneas de intervención, oferta programática, requisitos de acceso, teléfonos de contacto, entre otras.</p>	2.000 Adultos mayores.
<ul style="list-style-type: none"> • Acercar a los actores claves a la comuna, para dar información dirigida a la comunidad sobre proyectos de financiamiento. • Promover a emprendedores de la comuna tanto a nivel local como fuera de la comuna, difundiendo sus actividades y productos, trabajando de manera conjunta con las oficinas, Of. Laboral, Turismo, PRODESAL, Autoconsumo y Of. de la 					

<p>Mujer, en el desarrollo de oportunidades que agreguen valor.</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover la asociatividad de los productores de la comuna, Realizando gestiones con otras comunas para establecer alianzas estratégicas que beneficien ambas partes en la promoción de los productores. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar Ferias de productores y artesanos en la plaza de armas de Buin 	Municipal	Realizar reuniones mensuales con los expositores y coordinar el corrector orden de las actividades mensualmente calendarizadas	80 Expositores mensualmente
	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de postulación programas YO EMPRENDO, FOSIS 	Municipal	Consiste en realizar el proceso de inscripción en las oficina de fomento productivo a todos los usuarios que cumplan con el perfil	700 inscripciones Febrero Marzo 170 beneficiarios
	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de asesoría y postulación a los programas de FOSIS " YO EMPRENDO EN COMUNIDAD 	Municipal	Consiste en identificar grupos con intereses comerciales en común que presenten potencial para mejorar su emprendimientos de manera conjunta con apoyo económico para su agrupación	60 beneficiarios
	Asesoría y acompañamiento en los programas SEMILLA Y ABEJA de SERCOTEC.	Municipal	Fondos concursables de postulación en línea en la www.sercotec.cl para apoyar ideas de negocios o negocios formalizados frente al SII y con puntajes superior a los 6.085 puntos.	15 Beneficiarios

